



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

22 MAY 2009

RES. H. N° 645-09

EXPTE. N° 4487/09

VISTO:

La nota presentada por el alumno Héctor Andrés Vaca LU. N° 708.347 alumno de la Carrera de Historia, en la cual solicita reconocimiento de asignatura, por asignatura cursada y aprobada como extracurricular; y

CONSIDERANDO:

Que Escuela de Historia, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por el mencionado alumno;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 241/09 aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno Vaca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 12-05-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la carrera de Historia Plan 2000, Héctor Andrés Vaca L. U. N° 708.347, por asignatura cursada y aprobada en condición de extracurricular, de acuerdo al siguiente detalle:

CERRERA: HISTORIA -Plan 2.000	ASIGNATURA EXTRACURRICULAR	NOTA	FECHA
Optativa UN MARX DESCONOCIDO	Optativa: UN MARX DESCONOCIDO. Aprobada por Promoción según Res. H. N° 1518-08	10 (DIEZ)	25-06-08

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

172-09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.